



25 JUN 2014

Expte. n°: 52148-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Maria Florencia GONZALEZ LIZARRAGA, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Maria Florencia GONZALEZ LIZARRAGA es egresada con el Título de Licenciada en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

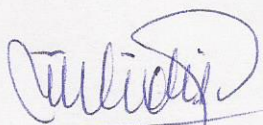
Art.1°)- Autorizar a la Lic. Maria Florencia GONZALEZ LIZARRAGA, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI.

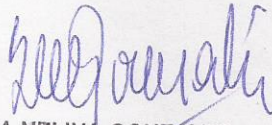
Art.2°)- La Lic. Maria Florencia GONZALEZ LIZARRAGA, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE.

RESOL. N°: 0508 2014

HHB


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT